



**GHELLA**

1894

Ghella | Global

# Política de Seguridad de la Información

La Seguridad de la Información es una de nuestras prioridades, puesto que nos comprometemos a proteger la información contra todo tipo de amenazas internas y externas, deliberadas o accidentales.

Ghella adopta un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información estructurado y eficiente, inscrito en un enfoque basado en el riesgo y orientado a la mejora continua de los resultados en la gestión proactiva de los riesgos.

Esta Política es la declaración formal de la Dirección de la empresa de operar de conformidad con un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información acorde con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022.

Nuestro compromiso con la Seguridad de la Información se traduce en acciones concretas:

- garantizar el establecimiento coherente de los objetivos de Seguridad de la Información con la estrategia de la Organización;
- asegurar la incorporación de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en los procesos empresariales;
- garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la aplicación, el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información;
- comunicar y promover, a todos los niveles de la organización, la importancia de una gestión eficiente de la Seguridad de la Información y de la conformidad con los requisitos del Sistema de Gestión;
- garantizar que el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información alcance los resultados previstos;
- orientar y apoyar al personal para que este contribuya activamente a la eficiencia del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información;
- promover la mejora continua del Sistema de Gestión;
- apoyar a las funciones de gestión pertinentes para demostrar su liderazgo en materia de Seguridad de la Información.

En consonancia con dichos compromisos, establecemos los siguientes objetivos generales:

- garantizar siempre el pleno cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y locales;
- garantizar la máxima protección de la información, incluida la información personal identificable (PII) y asegurar su confidencialidad, integridad y disponibilidad;
- asegurar la continuidad operativa de nuestro *core business* y minimizar los incidentes relacionados con la Seguridad de la Información;
- aumentar el nivel de sensibilización y las competencias del personal en materia de Seguridad de la Información;
- incrementar la satisfacción y la fidelización de los clientes, ofreciendo una imagen de socio fiable, competente y que cumple la normativa vigente en materia de Seguridad de la Información.

La Política se aplica a todas las actividades de Ghella a nivel mundial, por consiguiente, exigimos también a todos nuestros socios, proveedores y subcontratistas el pleno respeto y el cumplimiento de los principios expresados en ella.



**GHELLA**

1894

Implantamos un Plan de Sostenibilidad corporativo persiguiendo objetivos medibles cuya coherencia, transparencia y progreso están garantizados por el gobierno corporativo.

Las denuncias podrán presentarse a través de los canales indicados en la Política Whistleblowing y se gestionarán de conformidad con ella.

Esta política es compartida con todo el personal de Ghella desde el mismo momento de su incorporación a la empresa, como parte integrante del proceso de *onboarding*, y puede accederse a ella a través de la intranet corporativa y el sitio web institucional.

La Política de Seguridad de la Información es revisada cada año en el transcurso de la Revisión del Sistema de Gestión para garantizar su coherencia con la misión y la visión de Ghella.

*Presidente y Consejero Delegado, noviembre de 2025*